

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 31 de octubre de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 18 horas con 30 minutos del día 31 de octubre de 2017, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, convocada para estas 18:30 horas del último día del mes de octubre 31 del 2017, para poder efectuarla le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----
Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----
Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----
Por el Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----
Por el Partido de la Revolución Democrática. -----
Lic. Ángel Soto Ovalle. -----
Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----
Lic. Juan de León Trejo. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, (4) cuatro Representantes de los Partidos Políticos, quienes tienen derecho a voz, por lo tanto le informo Consejero Presidente que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido sea tan amable Señor Secretario ponga a consideración de este Consejo General el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General a su consideración el proyecto de orden del día. -----
Punto número uno: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Prestadores de Servicios Eventuales para el Proceso Electoral 2017-2018, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, y si me permite antes de someterlo a votación doy cuenta de la presencia en esta sesión del Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez, Representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

El Consejero Presidente: Bienvenido, respetables integrantes de este Consejo a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay consideraciones, solicitudes, le pido Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la misma. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Prestadores de Servicios Eventuales para el Proceso Electoral 2017-2018, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso. **PRIMERO.** Se aprueba la contratación de Prestadores de Servicios Eventuales para Proceso Electoral 2017-2018, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, en términos de lo previsto en el considerando Vigésimo segundo de este Acuerdo. **SEGUNDO.** El periodo de contratación de Prestadores de Servicios Eventuales para Proceso Electoral 2017-2018, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, será por el periodo señalado en los considerandos Vigésimo segundo y Vigésimo séptimo del presente Acuerdo. **TERCERO.** Una vez que este Consejo General del Instituto Electoral apruebe la distribución aplicación del presupuesto y los tabuladores de personal eventual de la autoridad administrativa electoral local, para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, se realizarán los ajustes que resulten procedentes a las percepciones salariales de los servidores electorales, según corresponda. **CUARTO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios que corresponda. **QUINTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. **SEXTO.** Se faculta a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, para que realice las sustituciones de los Prestadores de Servicios Eventuales para Proceso Electoral 2017-2018, por

renuncias, la no aceptación del cargo o cualquier otra eventualidad, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de lo cual dará cuenta a este Consejo General del Instituto Electoral. **SÉPTIMO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet www.ieez.org.mx para los efectos a que haya lugar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, le pido al Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y a petición del Presidente de la misma, tome la palabra y haga la presentación. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, buenas noches Señores Representantes de los Partidos Políticos, compañeras y compañeros de este Consejo, con motivo del proceso electoral que estamos viviendo, el día 13 de julio del presente año, el Consejo General aprobó el procedimiento para la selección y contratación de prestadores de servicios eventuales o temporales para proceso electoral y programas específicos, el día 25 de agosto del mismo año el Consejo General aprobó la plantilla de plazas eventuales y Catálogo de Cargos y Puestos para prestadores de servicios para el proceso electoral 2017-2018, esto es un total de 201 plazas para oficinas centrales, de las cuales 84 estaban proyectadas para su contratación en el presente año en diversos meses, iniciando desde julio para acá, algunas un poco antes para que nos auxiliaran en la celebración de las asambleas de aquellas organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos, de tal suerte que la aprobación de estas plantillas se fue posponiendo en virtud de la falta de recursos económicos, de esas 84 plazas, el 7 de septiembre se aprobaron las primeras 17, el día de hoy se propone la contratación de 9 plazas más, 2 en Presidencia, una de ellas para Comunicación Social, 2 en Secretaría Ejecutiva, una como responsable de Encuestas por muestreo, encuestas de salida o conteos rápidos, una como Técnica Electoral de lo Contencioso, 3 más en la Dirección Ejecutiva de Administración, 2 de ellos como Enlaces Administrativos que son indispensables a efecto de localizar aquellos inmuebles que sirvan para la instalación de los Consejos, tanto Distritales como Municipales, de tal suerte que de las 84 plazas que se tenían proyectadas para su contratación, apenas se van a poder contratar en este año 26 plazas, y con la salvedad de por ahí una o 2 más que son indispensables, el personal que se está proponiendo cumple con los requisitos, la escolaridad, la experiencia necesaria para el desempeño de sus funciones, en el considerando Vigésimo tercero están las funciones que cada una de estas plazas desempeñarán, y bueno, la remuneración las prestaciones que percibirán estos prestadores, están establecidas en el acuerdo aprobado el 31 de agosto, que se refiere al tabulador salarial, y por último la contratación será a partir del día 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre, con la posibilidad de continuar de permitirlo el presupuesto, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, sino hay solicitudes ni consideraciones le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, únicamente si me permite antes para efectos de acta, dar cuenta de la presencia en esta sesión de la Representante del Partido del Trabajo. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la

mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Prestadores de Servicios Eventuales para el Proceso Electoral 2017-2018, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

- - - - -
El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con la contratación de Prestadores de Servicios para Proceso Electoral, Señor Secretario continúe por favor con el desarrollo de la sesión. - - - - -

- - - - -
El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

- - - - -
El Consejero Presidente: Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18 horas con 40 minutos de este 31 de octubre del 2017, se levanta la sesión, que tengan buenas tardes, gracias por su asistencia y participación. - - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa